

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,165

Suscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | |
| Por un mes... | 2,50 | |
| Por trimestre. | 7 | |

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA ECONOMÍA CORDOBESA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País celebró el jueves último, en el salón de actos del Circolo de la Amistad, la sesión extraordinaria anunciada, cuyo objeto era dar a conocer los patrióticos fines del Congreso Naval iniciado y efectuado en Madrid por la Económica de Almería.

A las dos de la tarde ocuparon la plataforma de dicho salón, además del Contralmirante de la Armada don Pascual Cervera, del Director de segunda enseñanza, don José María Cadenas, Presidente del Circolo, y Tejón Marín, Vázquez Velasco y Barroso, Director, Censor y Secretario, respectivamente, de la Económica Cordobesa.

El señor Marín, que presidía el acto, en breves frases manifestó que el Circolo no había vacilado en ceder sus salones para la reunión que iba a celebrarse porque siempre está pronto a cooperar a cualquier iniciativa patriótica; dirigió un saludo a los concurrentes y terminó diciendo que abandonaba la presidencia para que la ocupase la persona a quien designara la Económica.

Esta se la cedió al señor Cervera. El señor Tejón y Marín dijo que su cargo de Director de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País le imponía el deber de dirigir la palabra al auditorio; dió gracias al Circolo de la Amistad por su galantería, a las personas ilustres que honraban el acto y concluyó presentando a los oradores.

El señor Sidro de la Torre empieza demostrando su alegría inmensa por hallarse de nuevo entre sus amigos queridos de Córdoba y la pena que siente al notar la falta de muchos de aquellos. Tenía deseos de pagar una deuda de gratitud a Córdoba y ahora que se le ha presentado ocasión no la desaprovecha, viniendo aquí para que a esta ciudad le quepa la honra de ser la primera que se haga eco de las interesantes conclusiones del Congreso Naval.

La importancia del asunto de que se propone tratar confunde sus ideas y pide a cuantos le escuchan que dirren los oídos y le presten atención con el espíritu, para que sin escucharlo le comprendan.

Vino a Córdoba hace quince años, hizo cuanto pudo en beneficio de esta población, y las manifestaciones de afecto que recibió al marcharse ni las ha olvidado ni podrá olvidarlas.

Dá gracias al Cielo que le ha permitido volver a su ciudad querida y dedica un recuerdo a las personas cuya falta nota, de las que cita al que fué digno Presidente del Ateneo don Angel de Torres. Siempre que ha sabido la muerte de un cordobés ha llorado con nosotros y ha pedido por su alma.

Terminado el exordio, entra en el asunto y dice que a los hombres de hoy les ha correspondido ser actores del drama sangriento del siglo XIX, siglo de desdichas para España. Empezó con la lucha contra un pueblo absorbente, contra un hombre que nos quería unir al carro de sus triunfos y ha terminado con la pérdida de esas joyas que conservábamos como recuerdo de épocas brillantes.

No hemos cambiado tanto como se cree desde el principio del siglo último hasta hoy; la bandera que se levantara contra Napoleón es la misma que levanta ahora Almería, con beneplácito de España.

Elogia a la Económica almeriense, iniciadora del Congreso Naval, y hace constar que todas las Económicas de España han acudido al llamamiento de aquella, excepto una, la de Barcelona, que debe eliminarse del concierto de las demás.

Expone después las primeras conclusiones de dicho Congreso, encarece la necesidad de que se lleven a la práctica y añade que si la prensa se ha mostrado fría al hablar del mismo, ha sido porque temía un fracaso en el

desarrollo de la idea por falta de medios, pero él está autorizado para decir que el problema económico se halla resuelto, que no hará falta dinero para fomentar nuestra marina.

Recuerda dos actos inolvidables del Congreso Naval: uno la sesión extraordinaria que la Económica Matritense celebró en honor de los congresistas, y otro la recepción en Palacio, apropiado de la cual dedica palabras laudatorias a S. M. el Rey, y termina añadiendo que al subir aquel al trono podrán empezar a recogerse los frutos de repetido Congreso, si todas las poblaciones de España trabajan en su favor con la actividad que Córdoba, a la que ha cabido el honor de ser la primera en hacerse eco de acto tan importante y trascendental.

El señor Cervera al levantarse es saludado con aplausos.

En tono familiar empieza su discurso diciendo que como está poco o nada acostumbrado a hablar en público, ha de ser muy breve y muy desaliñada su peroración, y que ha venido a Córdoba impulsado por su deseo de saludar a la patria del Gran Capitán.

El Congreso Naval de Madrid—continúa—tiene una significación de gran trascendencia; significa un movimiento de la España que trabaja y sufre.

Se congratula de estar en contacto con el pueblo por medio de las Sociedades Económicas para decirle que él no quiere ocultar sus actos, sino mucha publicidad respecto a ellos; no publicidad a medias, sino toda la publicidad que sea dable.

En este punto censura a la prensa que no ha dicho la verdad respecto a él, quizá buscando el lucro.

Es preciso—añade—corregir el error que produjo la catástrofe de Santiago de Cuba; ésta tuvo muchas causas y la principal fué la descentralización.

La marina es un ramo complejo, el más complejo de cuantos tiene a su cargo el Gobierno, y en Santiago sucedió lo que un cocheo decía hablando de la langosta. Piden gassolina para destruirla y cuando, después de infinitos trámites se entrega, ya no sirve para nada.

El pidió la gassolina que necesitaba, cañones y metralla, y cuando se la enviaron, ya la langosta, que llegó antes, lo había destruido por completo la escuadra. La culpa de que esto sucediera la tiene España, la tienen los españoles, con algunas excepciones.

Refiriéndose a los cuatro barcos de guerra que hoy nos quedan, afirma que dos de ellos, la Victoria y la Numancia, en caso de necesidad prestarían el mismo servicio que dos compañías que se aumentarían a la guarnición de Córdoba, armadas con fusiles de chispa. Urge estudiar los malos procedimientos para eliminarlos.

Agradece a las Sociedades Económicas la galantería de invitarlo a estas sesiones, a las que acude porque así cree cumplir un deber de honor y de conciencia, no por ambición, pues no ambiciona más que vivir tranquilo en su casa con sus hijos.

Espera solamente que haya más espíritu práctico en el país; dice que tiene la representación de toda la marina española y que habla por ella, y acaba pidiendo a los oyentes que suplan las faltas retóricas de su discurso.

El señor López Pérez manifiesta, en elocuentes periodos, su complacencia por dirigirse a un público como el que le escuchaba, y declara que su gratitud a Córdoba será eterna, porque apesar de ser un pueblo del interior de la Península, ha respondido el primero, con entusiasmo, a la voz levantada en el Congreso Naval.

Hay que hacer patria y marina y precisa convencer al pueblo de la necesidad y la falta de esta. España solo destina para barcos el dos o tres y medio por ciento de su presupuesto, teniendo estensas costas que defender, y hay que convencerse de que una nación sin flota no puede entrar en las relaciones internacionales diplomáticas.

Los graves problemas que han de desarrollarse en Europa, en época no lejana, amenazan a la nación que carezca de marina y esa nación tiene ya contados los días de su existencia. Además Africa, nos llama pidiéndonos cultura, que solo en barcos podemos llevarle, y la cesión de un continente, tres veces mayor que la Península, a orillas

del río Muni, exige a una flota que lo defiendan.

Nosotros hemos vivido en un sueño: mientras Europa se amaba hasta los dientes, nuestros gobernantes, con su elocuencia habitual, nos ensalzaban el presupuesto de la paz y cantaban las excelencias del desarme, hasta que, desgraciadamente, despertamos a la realidad en el año 98.

Renunciar a tener armada equivale a renunciar a tener patria. En las guerras de hoy para nada sirve el valor personal, porque esas guerras solo se hacen con la inteligencia. Es preciso que esta población, como todas las demás, se convenza de la verdad y de que las funciones de la marina militar no son guerreras, sino funciones de paz, de trabajo, de vida.

Nuestra marina será la prima del seguro para que se nos respete, para que se nos faciliten medios de existencia.

Cada nave que sale de un puerto dice a España: voy a darte nuevos elementos de vida, voy a abrirte nuevos mercados; si te amenazan peligros será baluarte que restablecerá el imperio de la justicia, ya venciendo, como en Lepanto, ya hundiéndome en los abismos del mar, como en Cavite.

Concluye dando gracias al Circolo y a la Económica Cordobesa, dirigiendo su saludo a cuantos le escuchan, a nuestros Soberanos, a la representación del Gobierno, y haciendo el especial encargo de que todos y en todas partes repitan sus palabras, mejor dichas que por él, para levantar el espíritu público hasta conseguir la regeneración de la patria.

Todos los oradores fueron interrumpidos varias veces con muestras de asentimiento, y al final de sus discursos el distinguido y numeroso público que asistía a la sesión, les tributó nutridos aplausos.

El Secretario de la Económica Cordobesa, señor Barroso, leyó cartas y telegramas de los señores Obispo de esta Diócesis, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Presidente de la Academia de Ciencias, Comandante de Marina de Almería, y Martínez Beltrán (don Francisco), adhiriéndose al acto.

El telegrama del Comandante de Marina indicado dice así:

“Personal de marina de esta comandancia saluda con entusiasmo a V. y a la Sociedad que tan dignamente preside, por ser la primera en secundar la patriótica obra de su hermana de Almería.”

También leyó otros despachos de los señores Ministro de Marina, Cervera y López Pérez, dando las gracias a la Económica Cordobesa por haberles nombrado socios honorarios.

Por último, el señor Tejón usó de la palabra nuevamente, para elogiar y felicitar a los oradores, con especialidad al señor Cervera, a quien dijo que el pueblo de Córdoba queda prendado de sus condiciones personales y que la concesión del título de socio de honor que le ha otorgado la Económica, constituye el mayor acto de justicia realizado por esta Sociedad. Propuso el envío de un telegrama de adhesión a S. M., idea aceptada unánimemente, y concluyó con un viva al Rey, que fué contestado por el público.

Acto seguido se levantó la sesión, a las tres y media de la tarde.

He aquí el texto del telegrama propuesto por el señor Tejón:

“Madrid.—Mayordomo mayor de Palacio.

En solemne sesión pública, acabada de celebrar, por iniciativa de la Económica de mi presidencia, en el salón de actos del Circolo de la Amistad, con asistencia de autoridades y representación de Corporaciones, después de elocuentes y patrióticos discursos pronunciados por el Contralmirante señor Cervera, Presidente de la Sociedad Económica de Almería, y el señor Sidro de la Torre, expresando entusiasta adhesión a las conclusiones votadas por el Congreso Naval referentes al acrecentamiento de nuestra Marina de guerra, acordóse por aclamación unánime al vitorear a S. M. el Rey, encarecer de V. S. se digna elevar a las gradas del trono con nuestro respetuoso homenaje el vehemente deseo que anhela la realización de tan patriótica obra, que en tanto ha de contribuir al engrandecimiento de la nación española.—El Director de la Económica, Juan Tejón.”

CLASIFICACIÓN DE LOS ACEITES

y la Exposición de Córdoba.

Los aceites, por sus diferentes cualidades, son clasificados en una larga numeración, ó sea desde el aceite purísimo filtrado procedente del recogido en la canal del alfarge, hasta el que se obtiene del orujo por medio del sulfuro de carbono, de modo que tendremos:

- 1.º Aceite filtrado purísimo.
- 2.º Aceite recogido en el grifo de la canal del alfarge al molar la aceituna.
- 3.º Aceite resultado de una ligera presión en la prensa.
- 4.º Aceite procedente de una mayor presión.
- 5.º Aceite obtenido de una gran presión, después de levantado el cargo y desmenuzada la masa.
- 6.º Aceite de primera presión con agua hirviendo.
- 7.º Aceite de segunda presión con agua hirviendo, después de desmenuzada la masa.
- 8.º Aceite procedente de la clarificación de las borras y asientos.

Quedan por numerar los aceites de orujo obtenidos por medio del sulfuro de carbono, porque ignoramos las clases que se pueden obtener.

Después de examinar este cuadro, vemos la gran diferencia que existe en las clases de aceite, y si añadimos que en el mercado de Marsella y otros de Italia se presentan hasta nueve clases de los enumerados, podemos preguntar con perfecto derecho: ¿es justo y racional que al clasificar los aceites en una exposición no haga el jurado separación alguna entre los finos y los corrientes con escudo, sino que los mida todos por un mismo rasero? Esto es precisamente lo que acabamos de ver con nuestros propios ojos en la Exposición verificada por la Cámara de Comercio, cuyo presidente, al hacerle la observación de lo irregular que nos parecía el igualar todas las clases de aceites para su examen, puesto que el peor aceite virgen, ó sea de primera presión en frío, será siempre superior en calidad al más bueno de los aceites con escudo, sin que por eso dejen de ser agradables los últimos, comprobándolo el hecho de que en España en general no hemos consumido otro hasta el presente, nos contestó: que como en el extranjero el gusto que predominaba era el del aceite fino, había creído la Cámara que sólo debía estimular a los cosecheros para que mejoraran el de primera calidad por ser estos los que nos habían de proporcionar grandes utilidades fuera de España, y que en cuanto a los corrientes, que como en el país no hay otros empleos que el consumo y la industria, no cree muy preciso ocuparse de ellos; en este momento lo llamaron a la mesa del jurado, y con sentimiento tuvimos que abandonar tan interesante discusión; mas ya que no pudimos contestarle verbalmente, lo hacemos en este artículo, exponiendo algunas razones que, a nuestro juicio, han de restar fuerzas al criterio sustentado por la Cámara.

En cuanto a que se debe estimular a los cosecheros para que afinen sus aceites de primera, es muy lógico y racional; pero no podemos aceptar el abandono en que se deja a los corrientes, primero, porque si el aceite fino se exporta al extranjero y nos proporciona utilidades, el corriente que se consume en el país se vende en proporciones extraordinariamente mayores que el que se llevan los franceses; de modo que si el fino no nos dá utilidades, no nos las dá menores el corriente, pues si es menor su precio, es mayor la cantidad. Además ¿es razonable que los diez y ocho millones de españoles que consumimos el aceite corriente, sobre pagarlo caro, tengamos que consumirlo malo porque no merecemos otra cosa a juicio de la Cámara de Comercio de Córdoba? No. Esto es un error, pero error que demuestra el atraso general del país, en donde el espíritu comercial é industrial se desenvuelve en tan reducido campo que las ideas apenas si llegan a tener forma real, y aunque se aproximan siempre resultan raquíticas y deficientes, con relación al espíritu de expansión y engrandecimiento que predomina en las naciones de mayor ilustración. Mas felizmente no debemos desesperar, pues con la costumbre y repetición de las Exposiciones, se irán corrigiendo defectos y aquilatando con mayores da-

tes las bondades de cada aceite, porque nada práctico se puede hacer con la ausencia absoluta del microscopio y principios químicos que nos hagan saber si los aceites contienen alguno ó varios grados de acidez, como igualmente su mayor pureza; cosa imposible de notar por la simple inspección de la vista y paladar.

Otro lamentable error del jurado consiste en disponer que los cosecheros premiados no reciban su premio sin justificar antes la cantidad producida de los aceites objeto de la distinción (nos lo dijo el presidente de la Cámara y lo copiamos del DIARIO DE CORDOBA núm. 15.157.) Disposición que nos parece tan arbitraria como injusta, pues además de expulsar a la industria de refino que podrá ó no producir grandes cantidades, puede darse el caso de que el mejor aceite lo produjese un pequeño cosechero, y el último en la escala fuese de un cosechero de grandes fincas, el que pasaría a ocupar el primer lugar, siendo malo su aceite, solo por el criterio sustentado en el jurado de la Cámara. En nuestro concepto, en una Exposición sólo se puede estudiar y premiar la mejor calidad y no la cantidad, puesto que aquella es el resultado del estudio, premiando en gran tensión a la inteligencia para que desarrolle y produzca lo bueno y útil a la humanidad, mientras que la última es hija de las circunstancias. ¿Qué diríamos si a nuestro gran Fortuny, por ejemplo, al premiarle un cuadro en una exposición le hubieran obligado a que manifestara el número de cuadros por él pintados y de no ser muchos, le hubiesen retirado el premio? Separar los aceites finos de los corrientes, aquilatar la mejor clase dentro de cada escala, valiéndose de medios científicos para no engañarse y premiar la calidad y no la cantidad, son los objetos principales a que debe responder una Exposición, cuando se busca el adelanto intelectual y el estímulo comercial, que fundamentados uno y otro sobre buena base de justicia, nos darán los resultados prácticos a que debemos aspirar.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 5 Junio.

Las reformas en la enseñanza

El Claustro de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital ha elevado al Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública, la carta cuya copia va a continuación:

“Nuestro muy respetable Jefe: Los que suscriben, del Claustro de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital, y que observan directa é inmediatamente lo que a aquella y a todas las de su clase falta para su genuino carácter y posible cumplimiento de su trascendental objeto, han leído con la complacencia de quien vé ofrecida bienhechora reforma de la institución a que cariñosos sirven, que se aviene a la encaminada a mejorar el aprendizaje del Magisterio, revisándole de sus características notas, tan especiales que no consenten amalgama con ningún otro género de centros docentes, sin falseamiento y desvirtuación.

Las Escuelas Normales han, en efecto, de exhibirse acondicionadas para capacitar al mentor de la niñez, para constituirle en aptitud de realizar en hermosa y fecunda simultaneidad, el impulso y guía en la primera y decisiva evolución de las facultades psicofísicas del hombre; para favorecer y dirigir con hábil enseñanza la instrucción racional con placer y propicia voluntad, en pleno y armónico ejercicio anímico del infantil discípulo; para cumplir trascendentalísimo ministerio con el amor, la paciencia pedagógica, el celo, las prendas inherentes a la bien promovida y arraigada vocación, para transformar la labor y el éxito de nuestra cultura primaria y, en consecuencia, cooperar valiosamente en la anhelada y necesitada regeneración moral y material de la querida patria; todo lo que demanda centros y carrera *ad hoc* y rechaza la amalgama ó comunidad de estudios con otros institutos académicos, entre diferentes clases de alumnos.

Lo sumariamente expuesto y, de que los que dicen abrigan íntima y firme

convicción, les dicta lo que aparecerá en condensadas conclusiones, que respetuosos elevan a la superior consideración de V. E., que se espera sean acogidas, siquiera en gracia a la bondad del móvil que las informa, y que son:

1.ª Las Escuelas Normales deben ser centros exclusiva y eminentemente profesionales, para la formación de idóneos educadores, y no de cultura general.

2.ª El tratado de todas y cada una de las materias de la carrera del Magisterio primario, más práctico que teórico y con finalidad pedagógico-didáctica.

3.ª A la validez académica de asignaturas aprobadas en otros establecimientos de enseñanza, ha de preceder prueba concreta y suficiente en Escuela Normal, acerca del método, procedimiento y forma, ó de los medios didácticos de transmisión de la respectiva materia a la niñez educanda.

4.ª El último tercio de los cursos finales en cada uno de los ramos correspondientes a cultura general, debe dedicarse por los profesores normalistas a la metodología peculiar de aquellos en la enseñanza primaria.

5.ª Precisa diversificar los conocimientos pedagógicos de las Normales y hacerlos experimentales y prácticos en cada uno de los aspectos antropológico, educativo y didáctico.

6.ª Conviene reglamentar adecuadamente las prácticas pedagógicas de los futuros maestros, a fin de que resulten y puedan justipreciarse las aptitudes profesionales y también la vocación y demás características prendas pedagógico-morales.

7.ª Han de evitarse, como productores de desvirtuación, aleccionamientos comunes a alumnos-maestros y de otros Institutos docentes; porque la reunión de escolares distintos en la edad, costumbres, grado de desarrollo mental y objeto de sus estudios, habría de resultarles perjudicial, sobre todo a los aspirantes al difícil ministerio educador.

8.ª Han de existir en la Escuela Normal los trabajos manuales, pero con tendencia educativa, no económica.

Ruegan a V. E. acoger benévolo lo precedente y acepte de ello lo que estime lo merecido, sus respetuosos, subordinados, afectuosos y atentos seguros servidores q. b. s. m.,

Gregorio Herráiz.—Juan Pulgar.—José Fernández Jiménez.—Antonio Sánchez Balti.—Francisco Ballesteros.—Eduardo Cabrera.—Enrique Molina.—Leopoldo Fernández Jiménez.—Ángel Galindo Castiñeira.—Manuel Blanco Cantarero.

Estando en el poder Mendizábal, Olózaga desempeñó el gobierno civil de Madrid, y en las elecciones de diputados a Cortes de 1835 fué elegido representante de Logroño y de aquella capital.

En la primera legislatura de este año y en las Constituyentes del mismo, el diputado riojano pronunció diferentes discursos que le revelaron como un orador político de cuerpo entero, particularmente el pronunciado en defensa de la unidad religiosa.

Su fama, desde un principio grande, colosal, le condujo a las Cortes en 1837, estando en el poder los moderados, y entre los discursos famosos que entonces pronunció cuéntase el que hizo contra la ley de Ayuntamientos.

El pronunciamiento de 1840 dió el poder a los progresistas, y Olózaga se hizo cargo de la embajada de París; pero la tribuna, que era su centro, le llamaba, y abandonó el alto cargo con que los suyos le honraron para sentarse en las Cortes. Entonces apoyó la candidatura de Espartero para la regencia, al que derribó más tarde con el célebre discurso que terminaba: ¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina! pronunciado el 20 de Mayo de 1847.

Comoayo de Isabel II, y más tarde como presidente del Consejo de ministros, continuó prestando grandes servicios a la patria y a las ideas progresistas, saliendo de la presidencia bajo el peso de una acusación que era obra de los moderados: la de haber arrancado violentamente a la reina un decreto de disolución de Cortes.

Procesado por el supuesto delito, compareció ante las Cortes, constituidas en alto tribunal, y tal defensa hizo de sí mismo en un discurso tan elocuente como razonado é irrefutable, que aquellas le absolvieron.

Durante cuatro años, próximamente, vivió en Portugal é Inglaterra, y después del alzamiento de 1854 fué nombrado nuevamente embajador en París. Más tarde tomó asiento en las Cortes, acandilando al partido progresista, y con él fué lleno de entusiasmo a la revolución del 68.

Después de tomar parte principalísima en la solución de los problemas políticos y administrativos que en 1868 y 1869 hubo necesidad de resolver, marchó de nuevo a la embajada de París, y el 26 de Septiembre de 1873 le sorprendió la muerte en el pueblo de Echigñen, inmediato a la capital de Francia.

Además de orador y político fué don Salustiano Olózaga un literato de no escasos méritos y un abogado de nota. Sus mejores obras fueron las Constituciones de 1837, 1854 y 1869.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

GAZETA DEL 6.—Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real decreto suprimiendo la Comisión de Defensas del Reino.

Otros de personal. Otro disponiendo se verifique, por gestión directa, el acarreo de dos cañones desde la batería de Torregorda al punto de embarque en Cadiz.

Hacienda.—Real orden ampliando en la forma que se expresa la habilitación de la Aduana de Ayamonte.

Instrucción pública.—Real orden rehabilitando el nombramiento de catedrático de Fisiología del Instituto de Valladolid a favor de don Eduardo Abela.

Agricultura.—Reales órdenes relativas a nombramientos de verificadores de contadores de electricidad en las provincias de Madrid y Barcelona.

BOLETIN DEL 7.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando una providencia del Gobernador de Pontevedra.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almodóvar del Río en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a Lorenzo Morata Ramiro y del de Baena a Francisco Castro, ambos procesados.

NOTICIAS MILITARES

A virtud de las gestiones de los ministros de la Guerra y Hacienda se ha concedido un crédito de cinco millones ochocientos mil pesetas para el pago de los alcances a los repatriados.

Se les satisfarán inmediatamente a aquellos los alcances liquidados en Febrero, Marzo y Abril.

En breve se concederán nuevas cantidades para pagar los ajustes que vayan liquidándose.

Conviene, a juicio del gobierno, que los repatriados enteren bien de estas noticias para que no acudan a los agentes que les cobran un 20 por 100 de comisión.

Para la adquisición de potros han venido a esta capital comisiones de los regimientos de Caballería del Rey, Castillejos, Villaviciosa, Dragones de Santiago, Villarrobledo, Húsares de Pavía, María Cristina, Petán, Alfonso XII, Arlabán, Numancia y Melilla.

SUBASTA

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Desierto por falta de licitadores el concurso celebrado en 30 de Mayo anterior con objeto de contratar la adquisición de 160 cajones de madera de pino de flandes, de las dimensiones de 70 centímetros de largo, 35 de ancho y 30 de altura, con un centímetro de grueso y sus puntas de paris correspondientes, con destino a los restos que ocupan las bóvedas que han de reconstruirse en el cementerio de San Rafael, se anuncia nuevamente la contratación de expresado servicio, por el mismo tipo y condiciones que figuran en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, señalándose al efecto el viernes 14 del que rije, a las catorce horas del mismo, para la celebración de expresado acto, que por pujas a la llama deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, con las formalidades legales establecidas para estos casos; advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 13 pesetas 50 céntimos y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante a elevar dicho depósito al duplo, ó sea a la cantidad de 27 pesetas como fianza definitiva, para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarsele el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio del oportuno certificado expedido por el Arquitecto municipal, que los trabajos se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción por la Municipalidad.

Córdoba 4 de Junio de 1901.—Jaime Aparicio.

EL CORPUS EN CÓRDOBA

En la Catedral

Con la majestuosidad y severa pompa que revisten todas las fiestas en nuestra augusta Basílica, se celebró anteayer la del Santísimo Corpus Christi.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Dean señor Valdecañas y ocupó la Cátedra Sagrada el nuevo Magistrado señor Seo de Herrera, que pronunció un notable sermón, demostrando en él sus profundos conocimientos teológicos.

En el exordio de la oración dedicó un sentido recuerdo a su antecesor señor González Francés.

La fiesta terminó con la procesión claustral del Santísimo, que fué expuesto en el Tabernáculo para celebrar los solemnes cultos de la Octava.

Numerosos fieles llenaban las amplias naves del Crucero.

La procesión.

A las cinco de la tarde, los alegres sonos de las campanas de nuestro grandioso templo catedral anunciaron que la procesión, formada ya en las naves inmediatas a la capilla del Cardenal Salazar, avanzaba hacia el Pálio de los Naranjos.

La comitiva salió por la puerta de Santa Catalina, llevando el orden que sigue:

Batidores de la sección montada de la guardia municipal; los acojidos en los establecimientos de la beneficencia, con los estandartes de varias cofradías; señores jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición; algunos particulares; el real colegio de nuestra Señora de la Asunción; las cruces parroquiales; el Seminario Conciliar de San Pelagio; el ciero parroquial; señores beneficiados y canónigos, revestidos de capas pluviales; el augusto Sacramento de la Encarnación, colocado sobre la magnífica Custodia de Enrique de Arfe, conducida por cuatro señores rectores, y a la que daban la guardia de honor varios números de la benemérita; el Preste y los diáconos; la excelentísima Corporación municipal, presidida por el Alcalde don Jaime Aparicio, que llevaba a su derecha é izquierda, respectivamente, al gobernador militar señor Muñoz Cobo, y al teniente de Alcalde don Antonio de Ariza.

Cerraban la comitiva la banda municipal de música y la del regimiento infantería de la Reina, con fuerzas de este cuerpo que constituían la escolta.

En esta forma recorrió la procesión el itinerario que ya conocen nuestros lectores.

Tres escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto cubrían la carrera en la calle San Fernando, incorporándose a la procesión al paso de las fuerzas de infantería.

Todas las casas del itinerario tenían vestidos sus balcones con colgaduras, ofreciendo la carrera una vistosa perspectiva.

Cerca de la noche entraba la procesión en la Santa Iglesia Catedral.

Las músicas, dando al viento los acordes de la marcha real; las campanas, con su alegre sonido, rindiendo tributo desde su altura al Augusto Sacramento; las tropas, presentando sus armas al Rey de reyes; el órgano, con su mágico acento, celebrando con magostas notas la llegada al Crucero del Santísimo, y la multitud, rodilla en tierra, presenciando la Reserva, después de recibir la bendición con la Sagrada Forma, formaban un cuadro edificante y consolador, cual corresponde a los pueblos que creen y rinden culto de veneración al Sacramento de los altares, firme principio de la fé cristiana.

Gacetas

—Weyler en Córdoba.—En la madrugada de ayer, como digimos, llegó a esta capital en el tren mixto de Madrid y procedente de Ubeda, el ministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler. En la estación de los ferrocarriles aguardábale el capitán general de la región, señor Luque; el jefe de la sección de caballería, del ministerio de la Guerra, general señor Sarraiz; el gobernador militar de esta plaza, general señor Muñoz Cobo, y los jefes de la guarnición, que acompañaron al ilustre viajero al Hotel Suizo, donde se hospedó. Ayer, en las primeras horas de la mañana, visitó el cuartel de Alfonso XII, presenciando la entrega de potros a las comisiones de los cuerpos de caballería, y revistando al regimiento lanceros de Sagunto. Los jefes y oficiales de dicho regimiento le obsequiaron con unas clásicas migas, regadas con exquisitos vinos, licores y café. Después marchó al cuartel de la Victoria, donde también revistó a las tropas del regimiento infantería de la Reina, que hicieron maniobras en el patio del edificio, con extraordinaria precisión. Desde allí regresó al hotel, y por la tarde fué a la dehesa de Rivera, perteneciente a la Remonta, para inspeccionarla, volviendo a Córdoba en las primeras horas de la noche. Hoy, en el tren correo, saldrá para visitar la dehesa de Moratalla. Aún no se sabe cuándo proseguirá su viaje el señor Weyler, pero se supone que será mañana.

—Defunción.—Ayer, en las primeras horas de la tarde, falleció en esta capital, después de recibir con edificante piedad los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la respetable señora doña Irene Fernández Aymerich, muy conocida y estimada en Córdoba. Los funerales se efectuarán hoy, a las siete de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia. Enviamos a la apreciable familia de la difunta nuestro sentido pésame, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, publicado el jueves último, contiene las materias que siguen: Circular sobre Capellanías vacantes por defunción de los Capellanes.—Otra ídem para que los Administradores locales de Capellanías den cuenta de que lo son.—Otra ídem sobre visita de Capellanías en todo el mes de Julio próximo y después cada dos años.—Edicto de la Delegación de Capellanías.—Los párrocos de esta ciudad se adhieren a la prohibición del drama de Perez Galdós.—Fórmulas para uso de los Confesores en tiempo de Jubileo.—Resoluciones de la S. C. de Ritos sobre dudas al recitarse en Coro Catedral el oficio divino.—Exenciones tributarias.—Variaciones.—Anuncio.—Suscripción al Dinero de San Pedro.

—Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra José María Heredia Gómez, por el delito de robo.

—El Gran Capitán.—Puede decirse que anteanoche se inauguró oficialmente el paseo veraniego del Gran Capitán, pues estuvo concurridísimo desde las primeras horas de la noche hasta muy tarde. Nuestras lindas pañanas iniciaron sus encantos en aquel delicioso lugar, donde todos los años se dan cita al llegar la estación presente.

—De viaje.—Terminada la misión que le trajo a esta capital, en el tren mixto de anteanoche regresó a Madrid nuestro antiguo y distinguido amigo don Manuel Sidro de la Torre. Antes de su partida nos rogó, y con gusto lo cumplimos, que le despediéramos de los amigos a quienes no pudo visitar personalmente por la premura del viaje. El señor Sidro de la Torre lleva a Madrid gratos recuerdos de la afectuosa acogida que le han dispensado sus amigos de Córdoba.

—Canon de superficie.—El canon anual por hectáreas en las concesiones para la explotación de las substancias minerales, es el de quince pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de substancias metalíferas, exceptuando los de hierro; de seis pesetas en los de hierro y demás substancias de segunda y tercera sección de los que establecen las bases generales de la legislación de minas de 29 de Diciembre de 1853, y de cuatro pesetas en las de hulla, lignito y antracita.

—Teatro-Circo.—En las últimas funciones celebradas en el Teatro-Circo del Gran Capitán, se ha presentado el gimnasta Romeu, cuyos ejercicios de dislocación son verdaderamente asombrosos. A ningún artista de su género hemos visto trabajos como los que realiza el señor Romeu, que obtiene todas las noches merecidas ovaciones. Con él comparten los aplausos la troupe Falcini, los Zoes, los Bomberos portugueses y demás gimnastas de la compañía de Pepito Lopez.

—Disposición.—Se ha dispuesto que cuando ingresen los dementes en un manicomio provincial, correspondiendo el pago de las estancias a otra provincia, se ponga en conocimiento de la Diputación correspondiente, por conducto de los gobernadores.

—Buen resultado.—En los exámenes de prueba de curso verificados en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, han sido aprobados treinta de los treinta y dos alumnos presentados por el profesor don Francisco Toro y Luna. Este es un detalle elocuente que justifica una vez más la laboriosidad é ilustración del señor Toro.

—Ángel Blanco.—El joven violinista Ángel Blanco ha celebrado un nuevo concierto en palacio, al que invitó la reina a los personajes palatinos. Su majestad y la infanta Isabel prometieron ayudarle para que estudie en Alemania.

—Desgracia.—El día 4 del mes actual ocurrió un lamentable suceso en Pueblonuevo. En una casa de la calle del Rosario se hallaban jugando dos niños, de cuatro y siete años de edad, hijos de Maximino Chiscano Mejías, y el mayor cogió un revólver que había en una alacena, con tan mala suerte, que se le disparó, causando el proyectil una herida en el pecho al pequeño, de resultados de la cual murió pocos momentos después.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Agosto último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—A Cádiz.—Anteayer marchó a Cádiz, para posesionarse de su nuevo cargo, el general de brigada excelentísimo señor don Santiago Díaz de Cevallos.

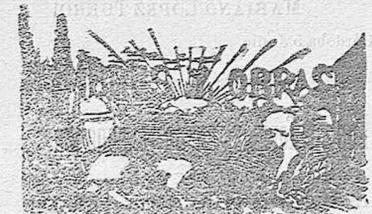
—Viajeros.—Anteanoche marchó el director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, señor López Pérez, y ayer salió el contralmirante señor Cervera, que vinieron a esta capital para asistir a la sesión extraordinaria de la Sociedad Económica Cordobesa.

—Bien venido.—Con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, ha llegado a esta capital, procedente de Almería, y desde aquí marchará a Barcelona, don José Martínez Dumowich, a quien acompaña su simpática hija María.

—Personal.—El ingeniero del cuerpo de minas don Pedro López Amigo, que fué destinado a Granada, ha vuelto a prestar servicio en Córdoba, habiendo sido declarado supernumerario don Juan Sitges, ingeniero también del cuerpo de minas que servía ahora en nuestra capital.

—Memorandum.—El ministerio de Estado ha recordado a los gobernadores que deben comunicarle las defunciones que ocurran en sus provincias de caballeros del Collar de Carlos III, y de las personas que posean las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

—La recaudación.—Dicen en el Ministerio de Hacienda que la recaudación obtenida durante el pasado mes de Mayo ofrece un aumento con



OLÓZAGA

8 de Junio.

El 8 de Junio de 1805, en Oyón (Logroño), vino al mundo don Salustiano Olózaga, aquel coloso de la oratoria es-



pañola a quien llamaron amigos y enemigos el "Olimpico," y "Goliat de la Tribuna," haciendo justicia a sus grandes méritos de orador político, como pocos, espontáneo, feliz en la improvisación, intencionado, enérgico, de palabra arrolladora, elocuente.

Olózaga comenzó su carrera política siendo casi un niño, pues por el año de 1823 era miliciano nacional, y en el período de conspiraciones que siguió a la reacción de aquel año, figuraba entre la juventud que, ahíta de entusiasmo por las ideas liberales, asistía a las reuniones que se celebraban en los establecimientos de Lorenzini y Landaburiana, y entre los que conspiraban con más ardor y apasionamiento, cosa que le condujo a la cárcel en 17 de Marzo de 1831 y que echó sobre él una sentencia de muerte.

Después de inútiles tentativas logró evadirse de la prisión y huir al extranjero, de donde regresó indultado al año siguiente.

relación a igual mes del anterior, de 5.701.422 pesetas, de las cuales corresponden 1.142.826 a la renta de Aduanas; pero hay que tener en cuenta que en Mayo del año anterior ingresaron en la Tesorería central 6.274.635 pesetas, por beneficios para el Tesoro público del 50 por 100 de las utilidades obtenidas en la renta de Tabacos, correspondientes al ejercicio de 1899-1900. Lo cual parece dar a entender que en definitiva lo que resulta es una baja de 573.263 pesetas, porque hay que atenderse a totales, y no a conceptos, en la recaudación de la Hacienda.

Operaciones mineras.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes, del 17 al 24 del mes actual: *Los Remedios, San Manuel, La Manuela, Carlota, Santa Isabel, Pura Rita y San Vicente*, de mineral hulla, y *Las Gemelas*, de plomo, todas del término de Belmez.

Dimisión.—Le ha sido admitida a don Santos de Isasa y Valseca la dimisión que ha presentado del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Desperfectos.—Debido a la rotura de uno de los volantes de la máquina del reloj público del Salvador, ha dejado de funcionar la campana de horas, quedando solo la de los cuartos de hora; el relojero municipal señor Montión se ha hecho cargo de construir dicha pieza y de reparar el imperfecto a la mayor brevedad posible.

Artista cordobés.—En breve marchará a Granada, donde se propone fijar su residencia definitiva, el laureado pintor cordobés don Tomás Muñoz Lucena.

Accidente del trabajo.—El mozo de la estación férrea de Espiel Francisco Aguilar Amado, recibió anteayer un fuerte golpe en el ojo derecho, al quitar los precintos a un vagón.

Al interesado.—El soldado Pablo Osuna Lamela ó Lamata, repatriado del ejército de Cuba, en donde perteneció al primer batallón del regimiento infantería de María Cristina, número 63, se presentará en la Zona de Reclutamiento de esta capital, para recibir sus alcances.

Para regalos.—En el despacho de géneros de punto, Victoriano Rivera número 6, antes Plata, se saldan a precios muy económicos varios abanicos de nácar y marfil con magníficos paisajes.

Desperfecto.—La fuente de la plaza de Pineda tiene obstruido el tragante de desagüe, y el líquido forma grandes lagos en la vía pública. Urge, pues, la reparación de tal imperfecto.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Josefa Rueda Jimenez, domiciliada en la calle Buenos vinos, que es pobre y está gravemente enferma.

Subasta.—La Gaceta del jueves último publica el pliego de condiciones para contratar el servicio de impresión del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* de Córdoba.

Perfumería.—En la calle Duque de Hornachuelos hay un pozo negro obstruido que produce malos olores, de los cuales se queja el vecindario.

Cerrajillas.—Dice la prensa de Madrid: "Por desgracia avanza muy poco en su curación el banderillero *Cerrajillas*. El domingo se celebró junta de médicos, y después de examinar el estado del infortunado diestro, determinaron practicar una importante operación quirúrgica para conocer las causas que motivan la constante supuración y los accesos febriles que a diario se presentan. Es muy probable que se encargue de dirigir la operación el doctor don Eulogio Cervera."

Fúnebre hallazgo.—En terrenos del "Caserío de las Nieves", del término de Luque, fué hallado el día 3 del mes actual el cadáver del vecino de Baena Luis Moreno. Este infeliz padecía enagenación mental y se supone que un acceso de locura le produjo la muerte. Por disposición del juzgado fué conducido al cementerio de Baena.

Los niños.—Anteayer dos jóvenes rompieron el tablero de mármol de una mesa del café Colón. Uno de los *graciosos* fué detenido por haberse negado su padre a abonar la parte que le correspondía del tablero roto. Otro niño bien educado, empujó, haciéndole caer, en la plaza de Regina, a un hombre que conducía un cántaro, y al romperse este los pedazos le causaron una herida en la sien izquierda. La guardia municipal denunció al autor de la *brama*, y asimismo ha denunciado a otro *angelito* que también rompió un farol del alumbrado público en la calle Badanas.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el vicedirector y excaedratario del Instituto provincial de Cádiz, don Salvador Valera y Freuller, que explicaba uno de los cursos de Latín y Castellano desde hace cerca de treinta años, tiempo de su residencia en dicha

población. El finado era autor de algunas obras didácticas y estaba considerado como autoridad muy competente en idiomas clásicos. Era el señor Valera natural de esta provincia y hallábase emparentado con el célebre novelista y crítico del mismo apellido. En Cádiz disfrutaba el difunto de general consideración por su digno y bondadoso carácter. Damos el pésame más sentido a los dolientes.

Incendio.—En el sitio llamado "Molino de Viento", del término de Guadalcazar, ardió el día 5 del mes actual un almiar perteneciente a Manuel Castel Gómez, habiendo sido apreciado en doscientas pesetas. El incendio fué casual.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a—**Poner el "Enosótero"**, en el vino equivale a conservarlo, clarificarlo y aumentar su precio. Pídase a los señores Uriach y C.^a—Barcelona, ó a la Droguería de Márquez y Urbano.

Está demostrado.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Si se suprimiera el anuncio nadie sabría ni dónde tiene la mano derecha.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.*

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los que mañana sus días celebran, primos notorios, para algunos son parientes, majaderos para otros.

Pensamiento.

La estimación y el aprecio público de la mujer casada, depende del que ésta tenga a su marido.

Cantar.

Es de belleza un deshado una virgen de mi pueblo, y al artista que la hizo serviste tú de modelo.

De sobremesa.

—¿Como empresario de teatros es usted supersticioso?

—Sí, con el número trece; así es que cuando no veo más que trece personas en la sala tengo por seguro que no hay en la taquilla ni veinte pesetas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Norberto, obispo y fundador.—**MAÑANA:** San Primo y San Feliciano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el señor don José Córdoba y Torres, Canónigo.

—Hoy tercer día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del "Santísimo Corpus Christi", consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía: a las nueve en punto se manifestará S. D. M., a continuación Misa solemne, en la que oficiarán las religiosas de espesada comunidad, estando el sermón a cargo del Dr. D. Miguel García Ballesteros.

Por la tarde, de cinco a seis y media, habrá manifesto.

—Hoy, a las ocho de la mañana, tercer día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, después de una Misa rezada.

Después del toque de oraciones, segundo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en referida parroquial.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta, hoy tercer día de solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús: a las seis de la tarde se cantará el santo rosario y la letanía, lectura de la novena con gozos, concluyendo con la reserva. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

Por concesión especial del Excmo. Prelado estará mañana expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Carbonell y Morand, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, a las ocho y media de la mañana, tercer día de la novena que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la parroquial de Santa Marina, consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—Hoy, a las ocho de la mañana, primer día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la parroquial de San Pedro.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: a las siete será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios. Predicará un R. P. del I. C. de María.

—Mañana segundo día de solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en

la iglesia de San José (San Cayetano), consagra a su Inmaculada Madre Patrona, dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad.

Aniversario

La Misa cantada en Villa y las demás rezadas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante en la iglesia del convento de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de alma del señor don Rafael Ortiz y Fernández y de doña María de la Concepción Molina y Suarez, que fallecieron el día 19 de Enero de 1890 y el 8 de Junio de 1894.

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos los encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

RECETA DE MEDICO

La señora Margarita Ferrer, que vive en la calle de San Olegario, número 19, Barcelona, estaba enferma desde hace mucho tiempo y no pudo lograr alivio; hasta desesperaba de poder alcanzar su curación, cuando un médico muy conocido de un medicamento especial y de las curaciones obtenidas por él, que han tenido estos días gran resonancia en el país, recetó las Píldoras Pink. Estas píldoras tuvieron una eficacia tal en su salud, que logró su completo restablecimiento.

"En honor a la verdad y la justicia, nos escribe, debo decirles que me encontraba muy enferma, sin saber con exactitud de qué mal, pasé mis días en continuada tristeza y padecimiento. Consulté a varios médicos que todos me aseguraron que tenía una gran anemia, y no pude obtener mejoría, resistiendo mi enfermedad a todo tratamiento; al fin el último médico que consulté, tuvo la feliz inspiración de aconsejarme el uso de las Píldoras Pink que me han hecho un gran bien, que ha ido en aumento de día en día, y por fin me han curado completamente."

La anemia que causa sus estragos en tantos jóvenes de ambos sexos, es una de las más peligrosas enfermedades, ya que proviene de la pobreza y el agotamiento de la sangre.

El único medio de combatirla es enriquecer la sangre y regenerarla. Esto lo hacen las Píldoras Pink, que tienen el primer puesto entre los medicamentos que regeneran la sangre y tonifican los nervios. Esto hace que sean eficacísimas contra todas las afecciones causadas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación de los nervios, como son la clorosis, la neurastenia, el reuma, la sciática y el agotamiento general en el hombre y la mujer. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintidós pesetas las seis cajas. Nuestro representante, Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona.

JUBILEO SANTO.—En la imprenta del DIARIO se venden, al precio de cinco céntimos, las hojas con las instrucciones para ganar el Jubileo concedido por Su Santidad León XIII.—Se envían por correo desde un 100 en adelante, previa remisión de su imprte.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA CATAFORESIS MEDICAMENTOSA Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

DENTIFRICOS de Botot

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos

Cilindros impresionados, baratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—*El Zonófono* es la máquina parlante más perfecta que se conoce y sirven para ella los discos del Gramófono.—Fonógrafos legítimos *Edison*.—Diagramas *Bettini legítimos*.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—*El Cyclostyle* (impresora portátil) a 300 pesetas.—Única casa para la venta del *Zonófono* y *El Cyclostyle*.—Pídanse catálogos.

Ureña, Barquillo 14 y Sauro 1, Madrid.

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10—2

Café LA PERLA, Gondomar, 1

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de almendra, Avellana y Barquillos rellenos. Chocolates con ensaimadas.

Café del Gran Capitán y Cervecería

Helados para hoy, a todas horas

Mantecado, Fresa, Barquillos rellenos, Crema de bizcocho, Almendra y Limón.

Teniendo deseo de satisfacer al público, en estos acreditados establecimientos se sirven chocolates de las mejores marcas, al precio de un real, con bizcochos y bollos de leche de la acreditada pastelería de la calle de la Concepción.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Conejos encebollados.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

| | | |
|--|----|----|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 40 | 00 |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. | 38 | 00 |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero. | 17 | 80 |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre. | 25 | 40 |
| Oscilación. | 15 | 20 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 0 | 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 5 | 60 |

Córdoba 7 de Junio de 1901.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy por la notable compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López.—Estreno de una pantomima cómica-dramática ejecutada por Oscar Lee con sus *perros sábios*. Además tomarán parte los sin rivales gimnastas Los Zoes.—Los célebres acróbatas *Troupe Falcini*.—El sin rival *Romeu*.—Miles. Hester y Wender.—Silva y Constantino.—Los clowns freres Kervich.—Nuevo y variado programa.

La función se dividirá en tres secciones: la primera a las nueve, la segunda a las diez y la tercera a las once de la noche.

FONOCROMOSCOPIA ó sea el Cinematógrafo y Fonógrafo reunidos, situado en la calle Gran Capitán, 11

Funciones por secciones todas las noches. Precios por sección: Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada general, 25 cént.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de la Reina.

Madrid 7 (2^o 10 t.)

La reina ha firmado un decreto concediendo los honores de jefe de Administración al presidente de la Cámara de Comercio de París.

El consejo de ministros de hoy se ha dedicado exclusivamente a los preliminares parlamentarios.

Mañana firmará S. M. los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado y de senadores vitalicios.

Régios viajeros

7 (2^o 30 t.)

La reina Pia de Portugal, la infanta y el príncipe Alfonso han pasado por las líneas de Salamanca y del Norte con dirección a Roma para asistir al bautizo de la heredera del trono de Italia.

La reforma de enseñanza

El conde de Romanones ha visitado a S. M. para detallarle las reformas en la enseñanza que en breve someterá a su aprobación.

Tranquilidad

7 (2^o 30 t.)

Noticias oficiales recibidas de la Coruña y de Barcelona manifiestan que ayer se efectuaron tranquilamente, en ambas poblaciones, las fiestas del Corpus, careciendo, por consiguiente, de exactitud, los informes particulares que publica la prensa, contrarios a aquella versión.

Reforma

7 (3 t.)

Ha sido firmado por la reina un decreto ampliando los servicios agrónomico y forestal.

Condecoración

También ha autorizado la soberana otro decreto concediendo el Toisón de Oro al príncipe heredero de Dinamarca.

Francia en Marruecos

7 (5^o 40 t.)

Noticias recibidas de París aseguran que los trabajos del gobierno francés en los asuntos de Africa avanzan extraordinariamente.

El gabinete se propone llegar con rapidez al protectorado, renunciando a la conquista de territorios, que resultaría cara.

Parece que las naciones están conformes con el protectorado y que el Sultán lo acepta.

España ha formulado sus pretensiones, mediando, con este motivo, entre los gobiernos respectivos, las negociaciones necesarias para llegar a un arreglo.

Los boers

7 (6^o 45 t.)

Telegrafian de Viena que el sobrino de Dewet ha confirmado que los boers tienen abundantes municiones y veinticinco mil hombres sobre las armas.

Manifestaciones socialistas

En Copenhaga 30.000 socialistas han hecho manifestaciones hostiles al Gobierno.

Huelgas en Olivenza

En Olivenza los jornaleros huelguistas aumentan las coacciones.

Tumultos en Barcelona

7 (7^o 15 t.)

Durante la procesión del Corpus hubo en Barcelona desórdenes, de los que resultaron siete heridos graves, cincuenta leves y un centenar de contusos.

Un duelo

En Argel se ha efectuado el duelo entre Max Regis y Laverdeste, que duró tres horas.

Fué a espada y los contendientes, después de diez y nueve asaltos resultaron ilesos.

Mañana repetirán el desafío.

Designación

7 (9 n.)

La reina ha designado al general Prats para que la represente en la ceremonia de imponer el Toisón de oro al príncipe de Dinamarca.

Almuerzo

El duque de Almodóvar ha obsequiado con un almuerzo a la comisión del río Muni. Esta noche la despedirá en la estación.

Conferencia

Sagasta y Montero Rios han conferenciado extensamente.

Consejo de ministros

7 (10^o 15 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia se acordaron los nombramientos de las mesas de las Cámaras y los de senadores vitalicios.

Los ministros se reservan los nombres.

Nada se ha resuelto respecto a la comisión de actas, porque los jefes de las minorías no han contestado.

Se aprobó la adjudicación directa del dique de la Habana.

También fué aprobado el proyecto de ampliación de facultades a las Cámaras de Comercio.

ALMODOBAR.

LA SEÑORA

DOÑA IRENE FERNANDEZ AYMERICH

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su hijo político, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las siete de la mañana, en la parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1893 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA

En los establecimientos de los señores Polo Hermanos, Fuentes Hermanos, D. Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

JARABE BENZO-BALSÁMICO

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA
DEL DOCTOR E. VILLEGAS

Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses, modificando y curando las causas que la producen.

Los tísicos, los catarrhos crónicos, los asmáticos y disnéicos deben usarlo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.

Detalles, prospectos. Precio del frasco 3'50 ptas. ALMAGRA 30, Córdoba.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SAN GRIE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

? — PLAZA DE COLÓN — ?

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS

13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana

CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

DE
TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante
poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general
de todas las afecciones debilitantes.

FARMACIA VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENERO, IMPOTENCIA, ORINA

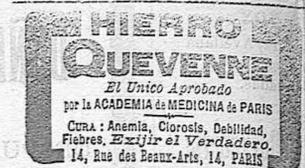
CURA EN 2 DIAS

Hemorrage (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montolio Sr. Moyano Canz, Farmacia. Montolio Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

COCHES EN VENTA.—Una cesta recién arreglada y una berlina clarens en mal estado. Puede verse calle de la Encarnación, núm. 10. 5-3



HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado
por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Desde el próximo San Juan se arriendan las casas plazuela de San Rafael 3 y Gutiérrez de los Ríos 2, y unos portales de esta misma casa, propios para establecimiento. Se vende una maquinaria de horno de pan. Informar, calle Ramirez de Arellano 8. 3-3

Se arrienda desde San Juan la casa Santa Victoria 5 y el piso bajo Arroyo de San Lorenzo 17, duplicado. Pagar por precio, Angel de Saavedra, porque no quieren enseñarlos los quinillos. 4-7

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa Caldereros 1, con grandes y cómodas habitaciones, torre cubita, cuadras y pozo abundante. Para tratar, Alfonso XIII 51. 4-4

Arrendamientos

Desde el día

Angel de Saavedra 5.
Frailes 63.
Apartado bajo casa calle Angel de Saavedra 7.

Desde San Juan

San Fernando, 113.
Frias 40.
Cristo 11.
Rinconada de San Antonio 2.
Diego Méndez 15.
Travesía de Barrionuevo 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Casa de baños

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia a su numerosa clientela que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

TUBERIAS inglesas de hierro fundido sistema J. Lavril y de las de hierro dulce, para conducciones de agua, gas, vapor, etc. Su representante en Córdoba don José Zurbano y Miranda, calle María Cristina, núm. 8. 5-3

Para desde S. Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa San Eulogio 3, con doce habitaciones pintadas y empapeladas, cocina, despensa, torre cubierta y mucha agua, buen lavadero y pilas, muchos balcones a los patios, al jardín y a la calle San Fernando. En la misma casa se arriendan una cochera y una cuadra, y la casa contigua a éstas, con agua de pié abundante. Están entre el número 103 y 108 de la calle San Fernando. Esta puede arrendarse desde el día. También se arriendan la casa número 55 de la calle de San Francisco; la número 25 de la calle Montero; la número 21 Portería del Huerto de San Pablo, y la número 104 calle San Fernando. Para tratar, San Eulogio 3. 5-5

Se arrienda desde el día la casa Gutiérrez de los Ríos 37; y desde San Juan próximo también se arriendan las casas Librería 12 y Osio 14. Para tratar, con don Rafael Barrios, Madera baja 60. 5-3

Plaza Cardenal Toledo 1 se venden mesas de noche, de lavado y de centro, una máquina de escoplear, otra de taladrar, tres pares de persianas terciadas, y otros objetos de carpintería. 10-4

El Abuelito

Casa de compras y ventas.

Compra y vende muebles usados, guarniciones usadas de coches y carros y monturas de todas clases, también usadas. Metal, cobre y plomo viejos, a precios elevados. Jáquimas de cáñamo de 0'75 céntimos en adelante. No equivocarse con otra: esta casa está situada en la plaza Mayor (Corredera) lindante con el Almotacén municipal. 10-4

Desde San Juan se arriendan dos pisos de la casa calle Ayuntamiento, número 2, con azotea, agua y bonitas habitaciones. Para tratar, en el piso bajo de la misma casa, con don Rafael Cruz, Sombrerera. 10-6

Desde S. Juan se arrienda la casa Juan de Mena 3, y desde S. Miguel la huerta "Leal". Para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 20-10

Se hace almoneda de gran número de sbotellas vacías de todas clases, cien tarros de botica, blancos; camas, colchones, estantes, mesas de comedor, libros, cortinas de peluch y otros efectos que no es fácil enumerar, en la plazuela del Socorro, junto a la antigua fuente de la Romana. 10-8

Se arrienda desde San Juan la casa Sornillo 6, próxima a la puerta de Gallegos. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado. Horas de verla, de 4 a 6. 5-3

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA MECANICA

GRAN CAPITÁN 7.—CÓRDOBA

SUCURSAL EN SEVILLA: CALLE SAUCEDA, NUMERO 9 (CAMPANA)

Compra y venta de toda clase de maquinaria nueva y usada, procedente de minas y otras industrias. — Suministro de maquinaria por contrato y al detall. — Montaje y puesta en marcha por precio alzado, de toda clase de fábricas con motor a vapor, gas, electricidad y saltos de agua.

Compra y venta de minas; arriendo y representación de ellas. Suministro de material eléctrico, de vapor, minero, cables, vagonetas, aceros, vías metálicas, etc. — Armaduras, columnas, verjas, balcones. — Cristalerías y todo lo concerniente a edificios. — Tuberías para agua, gas, etc. — Proyectos. — Planos. — Estudios. — Informes. — Peritaciones. — Presupuestos. — Representación de casas de primer orden para el suministro de maquinaria de toda índole, procedente de todos los países.

Honorarios módicos. Dirijase la correspondencia a las señas indicadas en Córdoba ó Sevilla, al Director de dichas oficinas, Ingeniero mecánico don Antonio Caro.

Aux Gourmets

Preciados 24.-MADRID

Teléfono 1.003

Gran Establecimiento Central

EN AVES, HUEVOS Y CAZA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Se necesitan corresponsales en provincias.

La Pasamanería Provisional

DE
NICOLAS COPADO

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela su establecimiento de pasamanería. Altas novedades para señoras, un completo surtido en tiras bordadas, blondas, agremadas, colección completa de cintas raso, moaré y otras varias, todo a precios sumamente baratos.

AMBROSIO MORALES N.º 1

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

H. SANCHEZ Y C.º

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA